

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSORCIO INTERANDINO INTERCONSORCIO S. A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO
DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de Marzo del año dos mil trece a las 19:00 horas, en el local social de la Compañía CONSORCIO INTERANDINO INTERCONSORCIO S.A, ubicada en Estación Espigadero, vía Baule km 10.5 ME-X SOL-7, a saber: Los accionistas presentes, por sus propios derechos y como propietario de acciones El Ing. Gilberto Burbano, Dra. Teresa Eraso de Burbano, Inmobiliaria Estefar y la Sra. Janet Carranza, estando presente el Comisario Principal, y el Presidente, quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario al presente General quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, a sea lo que es un total de U.S.\$3000,00 por lo que separados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) Lectura y Resolución acerca de los Informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la Compañía 2.-) Consideración y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y, 3.-) Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Secretario de la junta, da lectura el informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012. A continuación El Comisario da lectura a su Informe. Mediante la aprobación de los Informes.- Esta proposición es apoyada por los accionistas. Luego de las deliberaciones al respecto, la acción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueba los Informes del Gerente General y de la Comisaria de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la ley. Que de los mismos se

comprueba que durante el ejercicio económico que se analiza la Compañía ha obtenido una utilidad de US\$3526,80 de la que se deduce por concepto de IVA de Impuesto a la Renta US\$801.65 quedando una y allí la participación de trabajadores US\$ 328,99, y en tal virtud se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaria Principal, y, Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la sesión firmando para constancia los asistentes.-


Ing. Gilberto Burbano Burbano

PRESIDENTE


Sra. Janet Carranza Barrera


Dra. Teresa del Socorro Eraso

GERENTE GENERAL-SECRETARIO


F. Inmobiliaria Estefar S.A

Guayaquil, Marzo 12 del 2013